



CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022

**ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día jueves diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022), reunidos en las oficinas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), ubicadas en Avenida Paseo Tabasco número 412, Colonia Centro de esta ciudad C.P. 86000; con fundamento en lo establecido en los artículos 23, 25, 26 fracción III, 30 y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y 24 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; se reunieron los servidores y servidoras públicas que se señalan en la presente acta, así como en la lista de asistencia que se anexa al presente documento como parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que de conformidad con la fracción IV del artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética por un periodo de 2022 al 2025.-----

**PRIMERO. - Pase de lista.**-----

Por instrucciones del L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, en su carácter de Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia a los presentes, asentando en la presente acta que se encuentran presentes todos los integrantes, por lo que el Presidente del Comité se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación.-----

**SEGUNDO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión.**-----

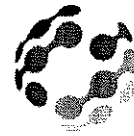
El L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Ejecutiva, Licenciada Yuritza Rubio Loza, informara si existía quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó la existencia del quórum para sesionar válidamente.-----

**TERCERO. - Aprobación del Orden del día.**-----

Acto seguido, el Presidente del Comité, L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura del orden del día, una vez leído los puntos del orden del día por la Secretaria Ejecutiva, el Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos enlistados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022**

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

**CUARTO. - Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las personas servidoras públicas que fueron electas para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para el periodo 2022-2025.** -----

En uso de la palabra, la Secretaría Ejecutiva, y en relación con el cuarto punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que con base en capítulo II Título Segundo de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, el pasado mes de septiembre se llevó a cabo el proceso de elección de las personas servidoras públicas que fungirán como miembros electos, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, para el periodo 2022-2025. -----

A continuación, el L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 6 Capítulo II Título Segundo de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 31 de julio de 2021, el Director General designó mediante oficio IFORTAB/CE/001/2022 a la Licenciada Yuritzza Rubio Loza, como Secretaria Ejecutiva y mediante oficio IFORTAB/CE/002/2022 a la Licenciada Haydé Yolanda Ascencio Calcáneo, como Secretaria Técnica, lo anterior para realizar los procedimientos correspondientes a las etapas de nominación y votación de las y los servidores públicos del IFORTAB.-----

Seguidamente, como representante del Órgano Interno de Control, con fundamento en la fracción IV numeral 6 capítulo II Título Segundo de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 31 de julio de 2021, como representante de Control Interno la Licenciada Reneé Fabiola Pérez Arévalo, Titular de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para formar parte del Comité de Ética. -----

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos, la Secretaria Ejecutiva, procedió a dar a conocer los resultados siguientes: -----

Los Miembros Electos: -----

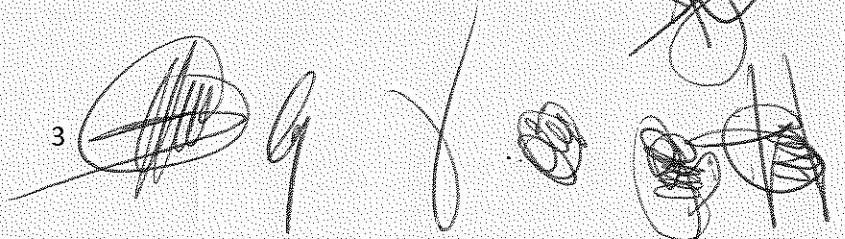
*(Handwritten signatures and marks)*

### CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022

GRUPO O NIVEL U HOMÓLOGO (Conforme al Art. 6 fracc. III de los Lineamientos Grales.)	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGENCIA
GRUPO A TITULAR DE UNIDAD	PROPIETARIO	MAURO OVIDIO LAINES SOSA	2022-2025
	SUPLENTES	SALVADOR ESTEBAN DE LA FUENTE	2022-2025
GRUPO B DIRECCIÓN GENERAL	PROPIETARIO	MIGUEL HERNÁNDEZ FRÍAS	2022-2025
	SUPLENTES	JOSE CONCEPCION HERNÁNDEZ FRÍAS	2022-2025
GRUPO C DIRECCIÓN DE ÁREA	PROPIETARIA	LORENA MIRANDA BRAVO	2022-2025
	SUPLENTES	JULIANA FABIOLA OCHOA AGUILAR	2022-2025
GRUPO D SUBDIRECCIÓN	PROPIETARIA	ELENA STEPHANNYE CAPITAINE GIL	2022-2025
	SUPLENTES	MARISOL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	2022-2025
GRUPO E JEFATURA DE DEPARTAMENTO	PROPIETARIA	MARCELA RAMÓN FÓCIL	2022-2025
	SUPLENTES	NANCY GUILLERMO OVANDO	2022-2025
GRUPO F JEFATURA DE ÁREA	PROPIETARIO	ELVIS RAMOS LÓPEZ	2022-2025
	SUPLENTES	EMMANUEL MÉNDEZ SALAZAR	2022-2025
GRUPO G OPERATIVO	PROPIETARIA	MARÍA DEL CARMEN REYES PEDRAZA	2022-2025
	SUPLENTES	YOLANDA REYES SÁNCHEZ	2022-2025

De conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos mencionados se designó como Presidente del Comité al L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, Director de Administración de este Instituto, así también mediante oficio IFORTAB/CEPCI/001/2022 se designó como Suplente de la Presidencia al Mtro. Sergio de la Cruz López; oficio IFORTAB/CE/001/2022 se designó a la licenciada Cristell Guadalupe Camacho García, como Secretaria Ejecutiva Suplente; oficio IFORTAB/CE/001/2022 designó a la licenciada Ana Cecilia Trejo Rodríguez como Secretaria Técnica Suplente.

Así también la licenciada Reneé Fabiola Pérez Arévalo, Titular de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco designó como representante suplente del Órgano Interno de Control, a la licenciada Virginia Adriana Moguel Galván, dando así cumplimiento al artículo 7 de los Lineamientos.





**CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022**

**QUINTO. – Toma de protesta de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para el periodo 2022-2025.**

Acto seguido hace uso de la voz el L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, procedió a manifestar lo siguiente: "Toda vez que es primera vez que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para el periodo 2022-2025, y en cumplimiento al artículo 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Procedo a rendir la protesta de Ley"; a continuación solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las Leyes de que ellas emanen, cumplir con el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual se me ha encomendado.

Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado me lo demanden, gracias".

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta de las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para el periodo 2022-2025, por lo que solicitó a las y los miembros electos, ponerse de pie para tomar protesta: "Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como sus obligaciones y atribuciones establecidas en los artículos 25 y 29 de los Lineamientos antes mencionados, desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos". "SI PROTESTAMOS", si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande.

**SEXTO. - Declaración formal de la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. --**

Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva procedió a dar lectura al punto siguiente.

Por lo que el Presidente del Comité manifestó: "En cumplimiento a los artículos 23 y 26 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y en mi calidad de Presidente, siendo las diez horas con quince minutos (10:15) del día

4



**CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022**

diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), **declaró formalmente instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco para el periodo 2022-2025.** -----

Acto seguido, el Presidente una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, al elegirlos como miembros propietarios y suplentes del presente Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, que es de destacarse, está integrado por servidoras y servidores públicos de todos los niveles jerárquicos. Es importante que el ejercicio de sus funciones, actúen con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, cumplir con sus obligaciones y atribuciones señaladas en los artículos 25 y 29 de los Lineamientos antes mencionados los cuales les fueron entregados a su llegada a esta sesión, así como realizar los trabajos pertinentes para la elaboración del Código de Conducta del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. -----


Para finalizar, el Presidente del Comité, L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que conforme al artículo 24 de los Lineamientos Generales para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética los integrantes del Comité firmen la carta compromiso correspondiente, así también informe a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido de la presente, para que conforme al punto sexto del numeral 12 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la presente Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.-----

No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dio por terminada la presente sesión de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecisiete minutos (10:17) del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintidós (2022), firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del IFORTAB.-----


*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022



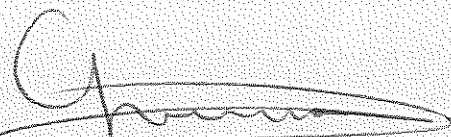
L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra  
Presidente del Comité de Ética y Prevención  
de Conflictos de Interés del IFORTAB



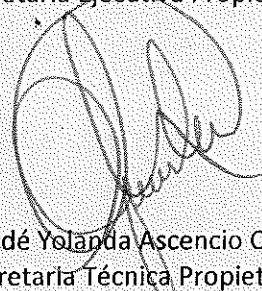
Mtro. Sergio de la Cruz López  
Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención  
de Conflictos de Interés del IFORTAB



Lic. Yuritzia Rubio Loza  
Secretaria Ejecutiva Propietaria



Lic. Cristell Guadalupe Camacho García  
Secretaria Ejecutiva Suplente




Lic. Haydé Yolanda Ascencio Calcáneo  
Secretaria Técnica Propietaria



Lic. Ana Cecilia Trejo Rodríguez  
Secretaria Técnica Suplente







Lic. Lic. Renée Fabiola Pérez Arévalo  
Titular de la Unidad de Auditoría  
Interna y Propietaria



Lic. Virginia Adriana Moguel Galván  
Representante Suplente del Órgano Interno  
de Control

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós

**CEPCI/ACTA DE INSTALACIÓN/2022**

NIVEL U HOMÓLOGO	CARÁCTER (PROPIETARIO O SUPLENTE)	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN	PROPIETARIO	MAURO OVIDIO LAINES SOSA	
DIRECTOR ACADEMICO	SUPLENTE	SALVADOR ESTEBAN DE LA FUENTE	
JEFE DE VINCULACIÓN	PROPIETARIO	MIGUEL HERNÁNDEZ FRÍAS	
JEFE DE VINCULACIÓN	SUPLENTE	JOSE CONCEPCION HERNÁNDEZ FRÍAS	
TECNICA SUPERIOR	PROPIETARIA	LORENA MIRANDA BRAVO	
TECNICA SUPERIOR	SUPLENTE	JULIANA FABIOLA OCHOA AGUILAR	
JEFA DE OFICINA	PROPIETARIA	ELENA STEPHANNYE CAPITAIN GIL	
JEFA DE OFICINA	SUPLENTE	MARISOL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
SECRETARIA EJECUTIVA C	PROPIETARIA	MARCELA RAMÓN FÓCIL	
SECRETARIA DE APOYO	SUPLENTE	NANCY GUILLERMO OVANDO	
TECNICO ESPECIALIZADO	PROPIETARIO	ELVIS RAMOS LÓPEZ	
TECNICO ESPECIALIZADO	SUPLENTE	EMMANUEL MÉNDEZ SALAZAR	
ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	PROPIETARIA	MARIA DEL CARMEN REYES PEDRAZA	
ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	SUPLENTE	YOLANDA REYES SÁNCHEZ	

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós.